TALLER INTEGRAL S.A.

Mecánica – Chapa y Pintura

INFORME TÉCNICO

Escuela Judicial - Consejo de la Magistratura

Vehículo: Hyundai
Modelo: H1
Chapa No: BLL 595
Km.: 246.576

1	2 Amortiguador Del.
1	2 Amortiguador Tras.
1	2 Torreta Amortiguador Del.
1	2 Buje de Parrilla / Cambio
1	2 Buje de Parrilla / Cambio
1	2 Buje Estabilizador Del
2	Bieleta Estabilizador Del.
1	2 Rotula Suspensión
1	2 Taqueador Amortiguador Tras.
2	Extremo Dirección / Cmbio
1	2 Guardapolvo Cremallera / Cambio
2	Precap. / Cambio
1	Alineación y Balanceo
1	Jgo. Pastillas Freno Del.
1	Jgo. Pastillas Freno Tras.
1	4 Piston Mordaza / Cambio
1	2 Rectificación de Disco de Freno Del.
1	2 Rectificación de Disco de Freno Tras.
1	Núcleo Evaporador A/C/Cambio
1	Comando Interruptor A/C/Cambio
1	Actuador/ Cambio

Lic. Silvan Ramirez
Encargado Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en el local de TALLER INTEGRAL S.A, en la calle San Cosme N° 722 esquina San Francisco, se reúnen el **Sr. Pedro Mora**, funcionario de la Institución del departamento de Transporte, y la **Lic. Susan Ramírez.**, en representación de la empresa **INTEGRAL S.A.,** a fin de proceder a la recepción definitiva de los trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos realizados en el marco de la **Contratación Directa N° 07/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI - Plurianual, ID N° 367.768,** conforme al Contrato Abierto N°08/2019, firmado entre la Institución y la empresa adjudicada.

Hecha la verificación física de las reparaciones realizadas al vehículo HYUNDAI H1 CON CHAPA N° BLL 595, se procede a la recepción de los trabajos y firma de la presente acta en prueba de conformidad, se da por finalizado el acto, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Susan Ramírez
Integral S.A.

Lic. Susan Ramírez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A

Pedro Mora.
Departamento de Transporte
Consejo de la Magistratura